



**UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID**  
**PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD**

Curso **2024-2025**

**MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II**

**INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN**

**INSTRUCCIONES:** después de leer atentamente el examen, responda de la siguiente forma:

Lea el texto y responda a las preguntas 1.1, 1.2 y 1.3.

Responda una pregunta de 1,5 puntos a elegir entre las preguntas 2.1 o 2.2.

Responda una pregunta de 1 punto a elegir entre las preguntas 2.3 o 2.4.

Responda una pregunta de 1,5 puntos a elegir entre las preguntas 3.1 o 3.2.

Responda una pregunta de 1 punto a elegir entre las preguntas 3.3 o 3.4.

**TIEMPO:** el examen tendrá una duración máxima de 90 minutos.

Lea el texto y responda a las preguntas.

**TEXTO**

Pocas veces la educación había vivido un momento tan importante como el que está viviendo hoy. Puede que la última vez que se le dio un papel tan relevante en las agendas de los líderes globales fuera en mayo de 2015, cuando 1.600 participantes de 160 países, entre los cuales se encontraban 120 ministros, se reunieron en la República de Corea y aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030. Este documento estableció la hoja de ruta para la agenda educativa mundial durante 15 años, haciendo un llamamiento a todos los países a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Fue allí donde el informe de seguimiento de la educación en el mundo de la UNESCO (Informe GEM) recibió el mandato de 160 gobiernos de realizar el seguimiento e informar sobre el progreso de la educación en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y en especial del ODS 4, objetivo mundial para la educación. También, apoyar la implementación de estrategias nacionales e internacionales para que los socios rindan cuentas de sus compromisos.

A pesar de estos compromisos, estamos lejos de alcanzar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos. Estimaciones recientes del Informe GEM y del Instituto de Estadística de la UNESCO confirman que 244 millones de niños y niñas continúan sin escolarizar, mientras que 147 millones de estudiantes perdieron más de la mitad de su aprendizaje presencial desde el año 2020. Aunque la pandemia de la covid-19 impulsó innovaciones sin precedentes y ayudó a muchos países a reimaginar sus sistemas educativos, también puso en evidencia la brecha digital dentro de los países y entre los mismos. ¿Cómo transformar el aprendizaje con una revolución digital cuando más de dos tercios de los estudiantes en edad escolar no tienen acceso a internet en sus hogares?

Con la pandemia, se hizo evidente la necesidad de acelerar el uso de la tecnología en la educación. El cierre de las escuelas obligó a los gobiernos a recurrir a la formación a distancia para no interrumpir el aprendizaje. En los países de recursos más limitados, se utilizaron programas de radio y televisión, herramientas que tradicionalmente habían utilizado estos países para llegar a las poblaciones más remotas. Los teléfonos móviles y las plataformas de aprendizaje en línea surgieron como alternativas y se multiplicaron los actores alrededor del mundo proponiendo herramientas, plataformas y programas al servicio de la enseñanza.

Sin embargo, la pandemia rápidamente demostró que no era suficiente con tener acceso a dispositivos y a una conexión rápida y estable a internet. Sin programas de formación docente y sin metodologías de enseñanza-aprendizaje innovadoras que acompañen el dominio de competencias básicas y digitales, no puede haber una verdadera transformación educativa. La conectividad es una condición indispensable, pero no es suficiente.

Si queremos generar un verdadero cambio en la vida de millones de niños y niñas a través de la educación digital, debemos trabajar juntos y buscar soluciones innovadoras. Para ello, es imprescindible poner la tecnología al servicio de la enseñanza y no al revés. Debemos reconocer que se requiere mucho más que dispositivos y conectividad para generar un cambio positivo en los sistemas educativos y trabajar con docentes, padres, alumnos y líderes para transformar los procesos de formación y aprendizaje. Por último, necesitamos evidencia y datos para tomar decisiones acertadas en educación digital que generen un impacto positivo en el desarrollo de las generaciones más jóvenes. (Manos Antoninis, Mariano Jabonero y Magdalena Brier, "Tecnología al servicio de la educación", *El País*, 30/10/2022)

## PREGUNTAS

### BLOQUE 1. COMUNICACIÓN. LA LENGUA Y SUS HABLANTES (5 puntos)

Responda las tres preguntas siguientes:

**1.1. (2,5 puntos)** Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las preguntas siguientes: **a)** enuncie el tema del texto **(0,5 puntos)**; **b)** detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes **(1,5 puntos)**; **c)** indique qué tipo de texto es **(0,5 puntos)**.

**1.2. (1 punto)** Redacte un resumen del contenido del texto.

**1.3. (1,5 puntos)** Elabore un texto argumentativo sobre el contenido del texto, manifestando acuerdo o desacuerdo con alguna de las ideas que refleja.

### BLOQUE 2. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA (2,5 puntos)

Responda una de estas dos preguntas:

**2.1. (1,5 puntos)** Analice sintácticamente: *El cierre de las escuelas obligó a los gobiernos a recurrir a la formación a distancia.*

**2.2. (1,5 puntos)** Analice sintácticamente: *La pandemia demostró que no bastaba con acceder a dispositivos.*

Responda una de estas dos preguntas:

**2.3. (1 punto)** Indique a qué categoría gramatical, o clase de palabras, pertenece *internacionales*, analice su estructura morfológica y señale a qué proceso de formación de palabras responde.

**2.4. (1 punto)** Defina el concepto de sinonimia y ejemplifíquelo aportando, al menos, dos sinónimos de la palabra *innovación*.

### BLOQUE 3. EDUCACIÓN LITERARIA (2,5 puntos)

Responda una de estas dos preguntas:

**3.1. (1,5 puntos)** El realismo y el naturalismo: la novela. La poesía y el teatro en la segunda mitad del siglo XIX.

**3.2. (1,5 puntos)** La novela española a partir de 1975: la renovación en la novela.

Responda una de estas dos preguntas:

**3.3. (1 punto)** Comente los aspectos más relevantes de la obra española que haya leído escrita entre 1875 y 1936, en relación con su contexto sociohistórico y la tradición literaria.

**3.4. (1 punto)** Comente los aspectos más relevantes de la obra española o hispanoamericana que haya leído escrita en el período posterior a 1975 hasta la actualidad, en relación con su contexto sociohistórico y la tradición literaria.

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

### CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

#### I. INFORMACIÓN GENERAL

##### Estructura de la prueba

La prueba consta de un texto de carácter no especializado y una serie de preguntas. El estudiante debe contestar a las preguntas según se le indica en las instrucciones. Las preguntas se estructuran de acuerdo con el modelo siguiente:

##### **Bloque 1**

Comprensión y comentario del texto propuesto:

- 1.1. Comentario de texto: a) tema del texto (0,5 puntos); b) características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,5 puntos); c) tipo de texto (0,5 puntos). (Calificación total: 2,5 puntos)
- 1.2. Resumen del texto. (1 punto)
- 1.3. Elaboración de un texto argumentativo sobre el tema que se propone. (1,5 puntos)

##### **Bloque 2**

Cuestiones sobre los contenidos de Lengua Castellana del currículo de 2.º de Bachillerato:

- 2.1. o 2.2. Análisis sintáctico de una oración compleja o compuesta. (1,5 puntos)
- 2.3. o 2.4. Cuestiones de carácter morfológico o léxico-semántico. (1 punto)

##### **Bloque 3**

Cuestiones sobre contenidos de Literatura en castellano del currículo de 2º de Bachillerato:

- 3.1. o 3.2. Tema de literatura española para desarrollar. (1,5 puntos)
- 3.3. o 3.4. Análisis de la obra leída en relación con su contexto sociohistórico y la tradición literaria. (1 punto)

**Tiempo.** La duración del examen es de 90 minutos.

**Puntuación.** La prueba se califica sobre 10. En cada pregunta, figura entre paréntesis la puntuación máxima asignada.

#### II. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA

Las preguntas del **bloque 1** se corresponden con cuestiones relativas a la comprensión y análisis de los textos propuestos. Con la pregunta 1.1. se pretende que el estudiante sepa hacer un comentario de texto, para lo cual ha de comprender su naturaleza y su significado. Para facilitar y sistematizar las respuestas, se han previsto tres cuestiones dentro de esta primera pregunta, que el estudiante debe contestar siguiendo las indicaciones siguientes:

- a) Debe enunciar su tema de manera concisa en una o dos líneas de extensión como máximo (0,5 puntos).
- b) Explicará las características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes del texto. En caso de que resulte pertinente (por ejemplo, en el caso de las noticias periodísticas), también deberán incluirse aspectos de la estructura textual. Se analizarán los elementos lingüísticos que permitan identificar tanto las secuencias textuales (narración, descripción, exposición, argumentación, etc.) como el género discursivo (noticia periodística, ensayo humanístico, etc.): predominio de determinadas estructuras oracionales, tipo de léxico empleado, preferencia por determinados tiempos verbales, etc. Asimismo, se valorarán recursos de especial interés estilístico (o incluso de carácter literario) en el texto en cuestión: repeticiones, contraposiciones, ironía, metáfora, entre otros posibles, así como el dominio de las características del español actual y el conocimiento del contraste entre las variedades culta y estándar del español. En ningún caso se valorará que el estudiante elabore un mero listado de elementos (sustantivos, adjetivos, verbos en presente, etc.); es imprescindible que señale la función que las propiedades lingüísticas y estilísticas señaladas poseen / reflejan en el texto (1,5 puntos).
- c) Indicará el tipo de texto y el género discursivo al que corresponde el fragmento propuesto (0,5 puntos).

En la pregunta 1.2. el estudiante debe mostrar su capacidad de síntesis. Para ello, debe elaborar un resumen del texto que se adecue a las siguientes pautas: a) no debe exceder de seis o siete líneas; b) debe contener las ideas principales exponiéndolas con coherencia interna; c) se redactará con las palabras del estudiante; d) no debe ser una paráfrasis del texto; e) debe ser objetivo; por tanto, no se expresarán opiniones o valoraciones personales. Se calificará con una puntuación máxima de 1 punto.

En la pregunta 1.3. el estudiante debe mostrar su madurez intelectual, su capacidad de reflexión, su facultad para exponer clara y ordenadamente sus ideas, así como su destreza en la argumentación. Es imprescindible que el estudiante se exprese de forma personal y no conteste con fórmulas estereotipadas, que exponga sus ideas con coherencia, con rigor y con una expresión correcta. Es importante que construya un texto de naturaleza argumentativa, donde se observe claramente cuál es su posición y los argumentos que la justifican. Se admitirán distintos tipos de estructuras argumentativas, siempre que sean coherentes. Esta pregunta recibirá una calificación máxima de 1,5 puntos.

Las preguntas del **bloque 2**, relativas a cuestiones de lengua, seguirán un esquema fijo que describimos a continuación. Las preguntas 2.1. y 2.2. consistirán en un análisis sintáctico. El estudiante debe realizar el análisis funcional interoracional e intraoracional de la oración propuesta. Este análisis debe extenderse hasta el nivel de las palabras. Se calificará con un máximo de 1,5 puntos. Las preguntas 2.3. y 2.4. ofrecen la posibilidad de elegir entre cuestiones de morfología (estructura morfológica de palabras complejas, categoría o clase de palabras, procesos de creación léxica como derivación, composición o parasíntesis) y cuestiones léxico-semánticas, tales como sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, hiperonimia e hiponimia, relacionadas con la comprensión del significado de ciertos elementos del texto. Su puntuación máxima será de 1 punto.

El **bloque 3** comprende preguntas relativas a contenidos de literatura (preguntas 3.1. y 3.2.) y a las obras que el estudiante habrá leído en 2.º de Bachillerato (preguntas 3.3. y 3.4.). En su respuesta se valorarán los conocimientos del estudiante, tanto los derivados del estudio de la historia de la literatura como los que pueda haber adquirido mediante la lectura de las obras literarias. En las preguntas 3.1. y 3.2., el estudiante habrá de demostrar sus conocimientos acerca de las tendencias literarias del movimiento o época por los que se pregunta y deberá, asimismo, hacer referencia a los autores y obras más relevantes. Es preciso que haga una exposición de conjunto donde demuestre un conocimiento global del movimiento literario en cuestión y de la significación de los autores y de sus obras, más allá de un mero catálogo de estos. La puntuación máxima de esta pregunta es de 1,5 puntos. En cuanto a las preguntas 3.3. y 3.4., el estudiante debe mostrar su conocimiento de la obra leída, relacionarla con el movimiento o tendencia literarios a los que pertenece y destacar su importancia en relación con su contexto sociohistórico y la tradición literaria. Su puntuación máxima será de 1 punto.

En el marco de los criterios establecidos con carácter general por la Comisión Organizadora del Distrito Único de Madrid para todas las materias, se reitera la importancia de la corrección de la expresión escrita en esta materia. Así, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión del estudiante. Hechas estas consideraciones generales, la máxima deducción global en el ejercicio será de dos puntos de la forma siguiente:

- La primera incorrección ortográfica no se penalizará.
- Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- A partir de la segunda, por cada falta se deducirán 0,25 puntos hasta un máximo de dos puntos.
- Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de 1 punto.

Obsérvese que, aunque la suma de las deducciones anteriores sea superior a 2 puntos, la máxima deducción permitida será de 2 puntos.

**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II - SOLUCIONES**  
**(Documento de trabajo orientativo)**

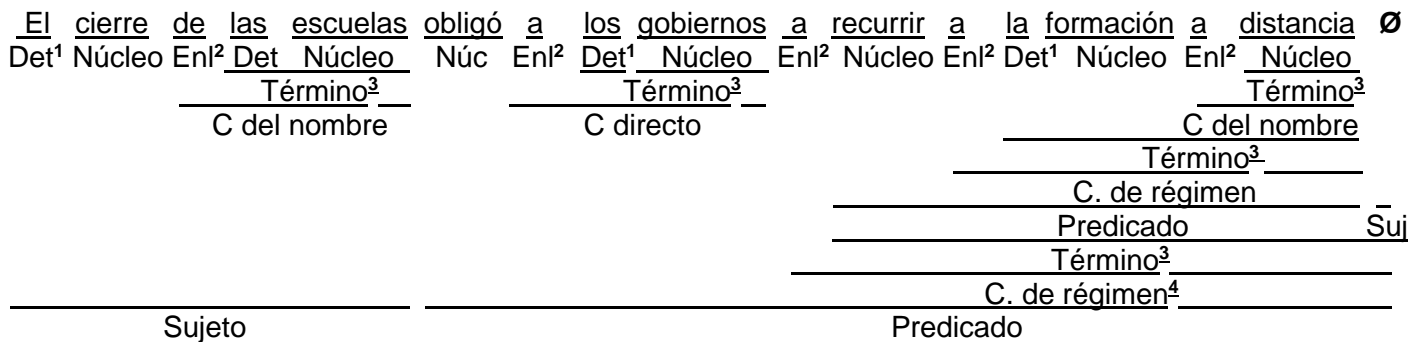
**TEXTO**

**1.1. (2,5 puntos) a.** Con carácter orientador: la importancia de la tecnología para mejorar la educación **(0,5 puntos)**; **b.** Respuesta de carácter abierto. En ella el estudiante debe poner de relieve las principales características lingüísticas y estilísticas del texto **(1,5 puntos)**; **c.** Texto expositivo-argumentativo. Artículo de opinión. También se admitirá texto de carácter humanístico. Ensayo **(0,5 puntos)**.

**1.2. (1 punto)** Respuesta de carácter abierto, donde el estudiante debe condensar las principales ideas del texto.

**1.3. (1,5 puntos)** Respuesta de carácter abierto en la cual se valora especialmente la capacidad del estudiante para construir un texto argumentativo, así como la corrección y claridad de la expresión.

**2.1. (1,5 puntos)** Análisis sintáctico. Se calificará con un máximo de 1 punto el análisis intraoracional y con un máximo de 0,5 puntos el análisis interoracional.



<sup>1</sup> Se admitirá también modificador.

<sup>2</sup> Se admitirá también preposición, núcleo de la construcción que encabeza.

<sup>3</sup> Se admitirá también complemento de la preposición. En el análisis interoracional, se admitirá también oración subordinada sustantiva o de infinitivo con función de término o complemento de la preposición.

<sup>4</sup> En el análisis interoracional, se admitirá también oración subordinada sustantiva o de infinitivo con función de complemento de régimen.

